

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS



PATENTES COMERCIALES

JEMS / IEAV



MCC



MAN / maan.-

DECRETO EXENTO Nº 2223.1

CAUQUENES 10 JUN. 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La solicitud de patente de la PISO 21 EIRL RUT: 77.243.254-2, para el otorgamiento de patente comercial giro: "Salón de Pool" en calle Maipú N° 285, comuna de Cauquenes.
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como el Informe N° 50 de D.O.M. que autoriza el funcionamiento del local comercial, constitución de la empresa, Inicio de Actividades ante el Servicio de Impuestos Internos y Contrato de Arrendamiento del inmueble;
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución N° 06 y 07 de 2019 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

APRUEBASE, el otorgamiento de patente comercial Rol: 204070 con giro comercial "Salón de Pool" a nombre de PISO 21 EIRL RUT: 77.243.254-2, ubicada en calle Maipú N° 285, comuna de Cauquenes. A contar del segundo semestre de 2024.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



[Firma manuscrita]
LISE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL
DISTRIBUCION:

- La Indicada
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. D.A.F.
- Contabilidad
- c.c. Rentas y Patentes



[Firma manuscrita]
JORGE MUÑOZ SAAVEDRA

ALCALDE